

la mañana á las nueve de la noche sin per-
juicio tambien de que en las demás horas que
las utilizan los propietarios regantes, segun
el rramamente de costumbre.

Tambien se acordó por sus señorías que con el
laudable fin de aliviar en algun tanto el
conflictivo estado de los contrabuyentes de es-
te termino devido á la pertinaz sequia que
bien esperimentandose y que por ella de-
jan de coger el fruto de su trabajo sin go-
sivilitandos, en absoluto el pago de las cuotas
que se les reparten, se mitiga el oportuno
expediente para impetrar de la Superiori-
dad el perdón de la que corresponde á el actual
año Económico; y en el caso de no ser posible
en su totalidad que por lo menos se conceda
este beneficio á la clase laboradora de los parti-
dos rurales de Arrenal, Noble y Coratillas que
con especialidad se encuentran en el mas
deplorable estado.

Se dio cuenta de la Comunicacion que el se-
cretario de este Ayuntamiento ha dirigido
con esta fecha á el Sr. Presidente in-
sistiendo en la division que pondrá vez
tiene presentada del indicado cargo, y



